

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**MAJADAHONDA****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 58/2012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - Página web institucional: www.majadahonda.org
 - Página “perfil del contratante”: https://rdmn-majadahonda.org/portal/tablonVirtual.do?expId=575&subseccion=GSP&opc_id=176&pes_cod=-1&ent_id=2&idioma=1
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: gestión de servicios públicos en régimen de concesión administrativa.
 - b) Descripción del objeto: la gestión, administración y mantenimiento del Centro Integral Canino de Majadahonda (CICAM), asumiendo todas las tareas necesarias para que las instalaciones cumplan tal finalidad, así como prestar el servicio de recogida y control de animales abandonados en el municipio de Majadahonda en la forma prevista en estos pliegos y en el pliego de condiciones técnicas.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 66, de 19 de marzo de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: importe total, 487.686,69 euros (IVA incluido).
5. Presupuesto base de licitación: importe total, 403.046,85 euros (excluido IVA).
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de junio de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de julio de 2013.
 - c) Contratista: “Talher, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación: 325.661,85 euros (IVA excluido).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Oferta económica.
 - Un plan de actuaciones ofertado en el sobre B y comprometiéndose a ejecutar la señalización, a reducir en media hora completa el tiempo máximo de respuesta de una hora, a cumplir con los puntos c1, c2, c3 y c4 de la cláusula 15.1.2 y a ejecutar un programa de voluntariado, ajustado a las condiciones previstas en el pliego de condiciones técnicas.

Majadahonda, a 5 de agosto de 2013.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Calidad, Organización, Servicios Jurídicos, Seguridad y Movilidad Urbana, José Antonio Carnevali Ramírez.

(02/6.073/13)

